

DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO N° IO-804006996-E1-2022

OBRA: "SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO. DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE)"

EN LA LOCALIDAD DE CHUN EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

Los abajo signantes Ing. Irvin Obed Colli Chi, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Albaro Miss Chin Subdirector de Obras Publicas y Ing. Edgar Antonio Cauich Kuk por la Direccion de Obras Publicas del Municipio de Hopelchén Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 14:00 horas del día 18 de Julio de 2022, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción II y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, cargo al Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento 2022; así como las Bases de la Convocatoria la Invitación a cuando menos tres IO-804006996-E1-2022 y demás normatividad y disposiciones relativas y aplicables, emiten el presente fallo, de conformidad con la evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento de contratación de conformidad con los siguientes antecedentes y resultados:

ANTECEDENTES

- I) Con fecha **28 de junio 2022** se Convocó a los participantes, mediante Invitación a cuando menos tres a participar en el presente procedimiento de contratación.
- II) Con fecha **05 de Julio 2022** se realizó la visita al sitio.
- III) Con fecha **05 de Julio 2022** se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.
- IV) Con fecha **13 de julio 2022** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; evento en el cual se recibieron las Proposiciones para su evaluación, presentados por las empresas siguientes:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV	\$2,298,063.03
2	CESAR ALBERTO HAU PUC	\$2,301,545.65
3	INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE SA DE CV	\$2,305,315.13

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fecha de **14 de julio de 2022**, y de conformidad con lo señalado en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, donde se recibieron tres (03) propuestas, mismas que después de la revisión cuantitativa de los participantes para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso, las tres (03) propuestas continúan con el proceso de la licitación para su revisión cualitativa:

Empresas que continúan con el proceso:

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV	\$2,298,063.03
2	CESAR ALBERTO HAU PUC	\$2,301,545.65
3	INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE SA DE CV	\$2,305,315.13

Evaluación de las Propuestas.

Conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como a los artículos **63 fracción I, inciso a, 64 Apartado a, y 65 Apartado a**, de su Reglamento, la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología a través, bajo encomienda de la Dirección General, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas aceptadas y emitió el resultado, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones, se presume la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO N° IO-804006996-E1-2022

RELACION DE LICITANTES INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV	\$2,298,063.03
2	CESAR ALBERTO HAU PUC	\$2,301,545.65
3	INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE SA DE CV	\$2,305,315.13

Las presentadas por las empresas RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV; CESAR ALBERTO HAU PUC y INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE SA DE CV, las que cumplieron con los requisitos Técnicos, Económicos y legales solicitados en la Convocatoria y BASES de la presente la **Invitación a cuando menos tres**, asegurando al Municipio de Hopelchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refieren la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como lo establecido en las Bases de participación por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones de las Bases del Procedimiento de Contratación la Invitación a cuando menos tres y el objeto del Contrato cuya adjudicación se concursa.

FALLO

El **C. Ing. Irvin Obed Colli Chi**, con cargo de Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con base en lo señalado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, el análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas, conforme a las disposiciones Con fundamento en lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las Bases de Invitación a cuando menos tres y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas revisadas.

Por lo anteriormente expuesto y en apego al artículo 38 párrafo V y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas este último decide el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la obra: **"SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE CHUN EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN"**: corresponde al Licitante RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV con un importe de **\$2,298,063.03 Son: (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)** ya que su Propuesta Técnica y Económica, resultó solvente más baja, cumple con los requisitos Técnicos, económicos y legales solicitados en las Bases de la presente Invitación a cuando menos tres, asegurando al Municipio de Hopelchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Convocatoria, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la Convocatoria de la siguiente manera:

- Se acredita el criterio de Economía**, toda vez que la proposición de RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV Resultó ser la más baja solvente en relación con las demás propuestas Técnicas y Económicas
- El criterio de Eficacia queda demostrado con el análisis efectuado, el cual garantizó que la proposición RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV Presenta las mejores condiciones disponibles actualmente en el mercado en cuanto a precio, calidad y disponibilidad de los servicios a prestar, toda vez que cuenta con la infraestructura, experiencia técnica, capacidad legal, financiera y humana para cumplir oportunamente con las obligaciones que pacten con el MUNICIPIO DE HOPELCHEN.
- El criterio de Eficiencia, se demuestra con las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, efectuadas con la finalidad de conocer los precios y condiciones, de los servicios requeridos y con ello brindarle al Municipio de Hopelchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, quedando acreditado la empresa RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV Brinda las mejores condiciones para la Convocante.

Queda debidamente **acreditada la imparcialidad** en este proceso, puesto que, al llevarse a cabo el procedimiento de contratación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, ya que la evaluación se llevó a cabo en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.



**ESMERO
CHENERO**

H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

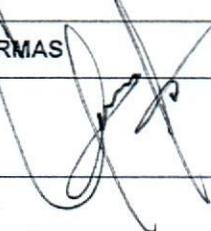
DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO N° IO-804006996-E1-2022

- a) El **criterio de Honradez**, quede demostrado al respetar, en todo momento, las necesidades de la colectividad, el servicio público objeto del presente procedimiento de contratación por Licitación: **Invitación a cuando menos tres** por parte del **Municipio de Hopelchén** invitando a dicha Licitación a los Contratistas inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Hopelchén vigente para el ejercicio fiscal 2022, priorizando a aquellos contratistas que han cumplido exitosamente con trabajos similares al de la presente Licitación y no atendiendo a intereses particulares de quienes intervienen en este proceso, respetando en todo momento cada una de las disposiciones legales aplicables.
- b) Finalmente, para acreditar la Transparencia con el que se lleva a cabo este procedimiento administrativo, toda la información documental relativa al procedimiento Licitatorio, obrará en el expediente correspondiente, siendo éste accesible, y debiendo contener toda la información de manera clara, oportuna, completa y verificable, quedando a disposición de quien así lo requiera, de conformidad con la legislación aplicable, así como el que toda la información relativa se pone a disposición de los interesados a través del procedimiento previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

De la misma manera se le notificara al Licitante **RIEGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE SA DE CV.**, se presente en las oficinas la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para darle seguimiento al proceso de contratación.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

No	NOMBRE DEL FUNCIONARIO, RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	ING. IRVIN OBED COLLI CHI Director de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Ecologia.	
2.	ING. ALBARO MISS CHIN Obras Publicas	
3.	ING. EDGAR ANTONIO CAUICH KUK Obras publicas	